

PEDIDO DE COTIZACION

San Miguel de Tucumán, 15 de Febrero de 2022.

Sres.
PRESENTE

Ref.: Expediente N° 35/491-H-22.-

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaria de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Uds. a fin de solicitar la cotización del siguiente ítem:

ITEM	ARTICULOS	CANT. SOLIC.
1	Resma oficio 75 gr	12
2	Resma A4 75 gr	2
3	Resmas Rosa A4 75 gr	2
4	Biromes azules	30
5	Biromes negras	20
6	Biromes rojas	10
7	Biromes verdes	10
8	Libros de acta oficio x 100 hojas rayado	8
9	Libros de acta A4 x 100 hojas rayado	6
10	Broches dorados N° 7	6
11	Cuadernos espiral oficio x 100 hojas	15
12	Resaltadores fluor	8
13	Ganchos para abrochadoras 10/50 (bufalo)	10
14	Corrector lápiz	6
15	Folios oficio sobres x 10	20
16	Abrochadora N° 10/50	10
17	Sello foliador madera	2
18	Tinta para sellos de goma negro	4
19	Tinta para sellos automáticos negro	3
20	Lápiz negro	20
21	Broche dorado N° 10 (para expedientes)	2

Dicha cotización deberá ser enviada; **hasta horas 10:00 del día 21 de Febrero de 2022**; en calle Las Piedras N° 530, 3° Piso Oficina “O” de la Dirección de Compras y Contrataciones; o la misma podrá ser enviada a la casilla de correo cotizaciones@desarrollosocialtuc.gov.ar , indicando el plazo de mantenimiento de la oferta, preferentemente de 45 días hábiles, numero de CUIT del oferente, Razón social, datos de contacto y valor total de la propuesta en número y letras.

Asimismo, se deberá acompañar:

- Constancia de inscripción expedida por AFIP y DGR.
- Copia de CBU de Cuenta- Proveedor del estado Banco Macro.
- Constitución de domicilio en Tucumán y renuncia al Fuero Federal manifestando su voluntad de someterse a los tribunales ordinarios de San Miguel de Tucumán.
- Si la propuesta está firmada por Socio o Accionista deberá adjuntar copia de Contrato Social (SRL) o Estatuto Social (SA) según aplique.
- Si la propuesta económica está firmada por un apoderado, deberá adjuntar copia de Poder extendido por Escritura Pública.
- Declaración Jurada de no encontrarse contemplado en los alcances del N°108 del Decreto Acuerdo N° 22/1-09 **(Requisitos para contratar con el Estado)**.

Sin otro particular lo saludo atentamente.